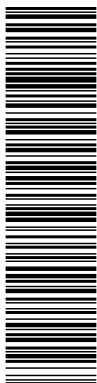


DOCUMENTO Acta PL: Exp:2026/4324 - acta PLENO 27-05 -2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LK3EK-XEHPB-M00D8 Página 4 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 22/06/2026 11:39 2.- ANA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 22/06/2026 14:32
	ESTADO FIRMADO 22/06/2026 14:32



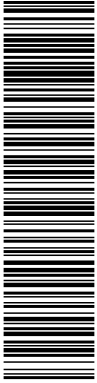
EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA REDEFINICIÓN DE LAS ALINEACIONES EN CALLE LÓPEZ DE AYALA, ESQUINA A CALLES CASTELNOVO Y POCILLO, REDACTADO POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL DON ALFONSO NAVARRO MUÑOZ.

Con la anuencia de la señora presidenta, por el secretario que suscribe se informa que la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente, Obras y Servicios, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo actual, dictaminó favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que consta más adelante.

Tras lo cual, toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña María Josefa Lozano Casco, quien pone de manifiesto que “tal y como establece la normativa urbanística vigente, una vez concluido el período para interponer alegaciones y al no presentarse ninguna, procede la aprobación de este estudio de detalle, que persigue una nueva alineación en el Plan de Ordenación Urbana, lo que constituye una actuación urbanística importante, no solo desde el punto de vista de la ordenación urbana, sino, especialmente, desde la perspectiva de la seguridad, la accesibilidad y la mejora del espacio público. Hay un proyecto aprobado y en proceso de licitación por valor de cuatrocientos diecinueve mil ciento sesenta y tres (419.163) euros, que responde a una necesidad ante la existencia de cruces de calles que presentan actualmente estrechamientos, dificultades de visibilidad y limitaciones para el tránsito peatonal, y especialmente se hace difícil si hablamos de personas con movilidad reducida, personas mayores o vecinos y vecinas con discapacidad visual. El Ayuntamiento adquirió previamente dos inmuebles, uno en la calle Pocillo y otro en la calle Castelnovo, que resultan afectados para poder hacer viable esa actuación, una decisión estratégica y necesaria que hoy nos permite seguir avanzando en una ciudad cada vez mucho más accesible, más segura y mejor ordenada urbanísticamente. La intervención contempla el derribo de los dos

DOCUMENTO .Acta PL: Exp:2026/4324 - acta PLENO 27-05 -2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LK3EK-XEHPB-M00D8 Página 23 de 27	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 22/06/2026 11:39 2.- ANA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 22/06/2026 14:32
	ESTADO FIRMADO 22/06/2026 14:32



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

En primer lugar, el portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, don Manuel Lozano Martínez, pregunta y ruega al mismo tiempo “si piensa el Ayuntamiento incrementar las actuaciones para intentar controlar la proliferación de palomas en nuestra ciudad, que causan verdaderos problemas, suciedad y no son nada agradables; hay actuaciones en marcha, pero cree que a la vista del resultado son insuficientes, por lo que ruega que se destinen más recursos o se cambie la manera de actuar para conseguir erradicar esta plaga”.

La señora presidenta atiende a su ruego y dice que “efectivamente es un problema real, pero que no solo ocurre en nuestra ciudad. Lo ha compartido con otros alcaldes y alcaldesas, y no se sabe muy bien cómo atajarlo. Se ponen medidas a través de las empresas de control de plagas, pero hay que cumplir la ley y no se nos permite en muchas ocasiones actuar para poder eliminar un número mayor de pájaros. Cumpliendo la normativa sí se está actuando y sí, se van a incrementar las medidas que hay actualmente, como son la esterilización y las jaulas que se ponen en las distintas terrazas de Villanueva para poder atraparlos, pero es difícil y complicado. No obstante, se está en contacto con la empresa de plagas que se dedica a ello e intentaremos incrementar las medidas, ya que comparte su preocupación y la necesidad de hacerlo”.

El señor Lozano Martínez le sugiere que “se actúe también en las viviendas cerradas, que es donde existe mayor concentración de estas aves”.

La señora presidenta responde que “las viviendas cerradas son de particulares y son ellos, si no van a vivir en ellas, quienes deben cerrar bien las ventanas y los orificios por donde pueden entrar las palomas. En los edificios que le competen al Ayuntamiento y en los que son de titularidad municipal sí se hace, pero en una vivienda privada, si se detecta que hay palomas, es porque un vecino nos lo ha hecho llegar, y a partir de ahí se pone en contacto con el propietario e intentamos actuar”.

